

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, noviembre del 2011.

Señores

Accionistas y Miembros del Directorio de la Compañía INDIAN MOTOS INMOT S.A.
Ciudad.-

En calidad de Comisario de la empresa INDIAN MOTOS INMOTS S.A. y en cumplimiento a mi atribución y obligaciones, procedo a presentar el presente informe correspondiente al Ejercicio Económico correspondiente al año 2010.

He analizado el Balance General adjunto de la empresa INDIAN MOTOS INMOT S.A., al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión efectuada.

En mi opinión, los Estados Financieros por mi examinados están acordes con los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía INDIAN MOTOS INMOT S.A. al 31 de Diciembre de 2010, y sus operaciones contables se han desarrollado de conformidad con los principios generalmente aceptados en el Ecuador.

1. Cumplimiento de Resoluciones.

La administración de la empresa ha dado cumplimientos a todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, verificación que se ha realizado conforme lo determina el Art. 279 de la Ley de Compañías.

2. Colaboración General.

Cabe destacar la colaboración proporcionada por los Administradores, Funcionarios y Empleados de INDIAN MOTOS INMOT S.A., para el adecuado desenvolvimiento de las funciones a mi encomendadas.

3. Registros Contables y Legales.

Los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, los libros de Contabilidad y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y sobre las bases de Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. Control Interno.

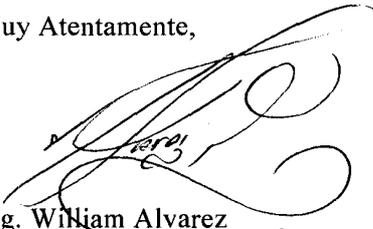
En mi opinión los procedimientos de control interno que la compañía ha implantado son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones se efectúen adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

5. Variación del Capital Social.

Al ser una empresa nueva esta se mantiene con un Capital Social de U.S. 800,00,

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'William Alvarez', with elaborate flourishes extending to the right.

Ing. William Alvarez
Comisario